

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ ADRIANA MOLINA REYES Rut 016812801-0
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE ASISTENTE EN SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA
 PROYECTO CHILE CRECE CONTIGO ABRIL DE 2011
 Fecha de Pago 04/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	8	04/05/2011	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	140,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		14,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		126,000
Totales		140,000	140,000



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GLORIA BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero